



RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0186-2024

Arequipa, 08 de mayo de 2024.

VISTO el Oficio N° 146-2024-EPG/UNSA de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, mediante el cual remite el Cuadro de Vacantes de los Programas de Maestrías y Doctorados a ser convocados en el Proceso de Admisión 2024 (modalidades Presencial, Semi Presencial y A Distancia).

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la referida Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, referente a la autonomía universitaria establece: *"La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la referida Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...) 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)"*.

Que, conforme el artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220, respecto a los Estudios de Posgrado, establece que: *"Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados (...) Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley"*.

Que, el artículo 49° del Estatuto de la UNSA, establece lo siguiente: *"La formación académica de los diplomados, maestrías y doctorados, conduce a la certificación o grado respectivo y se realiza a través de la Escuela de Posgrado de la Universidad"*.

Que, por su parte, el artículo 51° del referido Estatuto Universitario, establece que la Escuela de Posgrado cumple las siguientes funciones: *"51.1 Establecer la política de la formación de posgrado de la Universidad en concordancia con su Plan Estratégico Institucional y con la participación de los Directores de las Unidades de Posgrado de las Facultades. La que será aprobada por Consejo Universitario. 51.2 Aprobar la creación, modificación, cierre temporal o permanente de programas de posgrado, a pedido de la Unidad o de oficio, previo informe favorable del equipo de dirección (...)"*.

Que, mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 0103-2022** del 16 de marzo de 2022, se aprobó el nuevo Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Que, asimismo, a través de la **Resolución de Consejo Universitario N° 0164-2024** del 17 de abril de 2024, se resolvió: *"1. VALIDAR el Cronograma de Actividades Académicas de la Escuela de Posgrado para el Año Académico 2024, de la Universidad Nacional de*



RCU N° 0186-2024

08/05/2024

San Agustín de Arequipa, aprobado en sesión de Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de fecha 08 de abril de 2024, conforme al siguiente detalle: (...)"

Que, mediante el documento del visto, el Director de la Escuela de Posgrado, remite el "Cuadro de Vacantes de los Programas de Maestrías y Doctorados (modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia), las mismas que serán convocadas en el Proceso de Admisión 2024 de la Escuela de Posgrado", cuyo Cronograma de Actividades Académicas fue validada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0164-2024 (sesión extraordinaria del 16 de abril de 2024), precisando que el mencionado Cuadro de Vacantes fue aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado del 19 de abril de 2024, según detalle que se adjunta el mencionado documento.

Que, por todo lo expuesto, el Consejo Universitario en su sesión de fecha 24 de abril de 2024, acordó: Validar el Cuadro de Vacantes de los Programas de Maestrías y doctorados (modalidades: Presencial, Semipresencial y a distancia), según detalle en la resolución a emitirse, correspondiente a la convocatoria del Proceso de Admisión 2024 de la Escuela de Posgrado, cuyo Cronograma de Actividades Académicas fue validado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0164-2024.

Que, finalmente, con Oficio N° 0319-2024-UNSA-R, de fecha 07 de mayo de 2024, el señor Rector de la Universidad, Dr. Hugo José Rojas Flores, solicitó al Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, se encargue del Rectorado, por los días de 08 al 10 de mayo de 2024, en mérito a lo establecido en el numeral 159.9 del artículo 159 del Estatuto de la UNSA; por lo que, la presente es suscrita por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, como Rector (e).

Por estas consideraciones, y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSA, confieren al Consejo Universitario.

SE RESUELVE:

1. VALIDAR el CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS (Modalidades: Presencial, Semipresencial y a distancia), correspondiente a la convocatoria del Proceso de Admisión 2024 de la Escuela de Posgrado, cuyo Cronograma de Actividades Académicas fue validado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0164-2024, conforme al siguiente detalle:

MODALIDAD PRESENCIAL

PROGRAMAS DE DOCTORADO

UPG	PROGRAMA	VACANTES
ADMINISTRACIÓN	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN (DBA)	40
ARQUITECTURA Y URBANISMO	DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO	25
INGENIERÍA DE PROCESOS	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS	30
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	DOCTORADO EN CIENCIAS: INGENIERÍA MECATRÓNICA	30





RCU N° 0186-2024

08/05/2024

INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	20
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y ENERGÍAS RENOVABLES	30
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES	40
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	DOCTORADO EN CIENCIAS: QUÍMICA	25
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DOCTORADO EN CIENCIAS: EDUCACIÓN	60
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DOCTORADO EN CIENCIAS GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA	50
DERECHO	DOCTORADO EN DERECHO	55
PSICOLOGÍA, RR II Y CS. DE LA COMUNICACIÓN	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	50
CIENCIAS HISTÓRICAS Y SOCIALES	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	40
MEDICINA	DOCTORADO EN CIENCIAS: SALUD PÚBLICA	40
ENFERMERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS: SALUD COLECTIVA	30
ENFERMERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS: ENFERMERÍA	30
TOTAL DE VACANTES		595

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

UPG	PROGRAMA	VACANTES
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA FINANCIERA Y DE RIESGOS	40
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	80



RCU N° 0186-2024

08/05/2024

ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	40
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	80
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL	40
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	80
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN, CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	120
ARQUITECTURA Y URBANISMO	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN: GERENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN	100
ARQUITECTURA Y URBANISMO	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	40
FILOSOFIA Y HUMANIDADES	MAESTRÍA EN MÚSICA	30
FILOSOFIA Y HUMANIDADES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: LITERATURA CON MENCIÓN EN ANÁLISIS DEL DISCURSO	30
FILOSOFIA Y HUMANIDADES	MAESTRÍA EN ARTES	30
FILOSOFIA Y HUMANIDADES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA	30
FILOSOFIA Y HUMANIDADES	MAESTRÍA EN: LINGÜÍSTICA DEL TEXTO, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	30
INGENIERÍA DE PROCESOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	30
INGENIERÍA DE PROCESOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN: INGENIERÍA AMBIENTAL	40
GEOLOGÍA, GEOFISICA Y MINAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA, CON MENCIÓN EN EXPLORACIÓN GEOLÓGICA	35
GEOLOGÍA, GEOFISICA Y MINAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA, CON MENCIÓN EN GEOTECNIA	40





RCU N° 0186-2024

08/05/2024

INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INFORMÁTICA, CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN GESTIÓN Y EDUCACIÓN	40
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA COMERCIAL Y NEGOCIOS INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	30
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA COMERCIAL Y NEGOCIOS INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR	30
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA DE PROYECTOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	40
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN	30
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	70
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO CON MENCIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	80
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA MECÁNICA, CON MENCIÓN EN TURBOMÁQUINAS	30
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	40
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN FÍSICA	20
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN GERENCIA, AUDITORÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	40
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS, CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA	30
CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: GERENCIA EN SEGURIDAD, CALIDAD DE LABORATORIOS ANALÍTICOS Y ACREDITACIÓN	40



CIENCIAS NATURALES Y FORMALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS, CON MENCIÓN EN QUÍMICA	20
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	160
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	150
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL	120
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	80
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y RÉGIMEN DE REMUNERACIONES	50
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA	120
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	100
DERECHO	MAESTRÍA EN CIENCIAS: DERECHO, CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y TUTELA JURISDICCIONAL	55
DERECHO	MAESTRÍA EN CIENCIAS: DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	55
DERECHO	MAESTRÍA EN CIENCIAS: DERECHO, CON MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL	55
ECONOMIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	60
ECONOMIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ECONOMÍA, CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	50
PSICOLOGÍA, RR II Y CS. DE LA COMUNICACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN	50





RCU N° 0186-2024

08/05/2024

PSICOLOGÍA, RR II Y CS. DE LA COMUNICACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS, CON MENCIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	50
PSICOLOGÍA, RR II Y CS. DE LA COMUNICACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS, CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICO FORENSE	50
PSICOLOGÍA, RR II Y CS. DE LA COMUNICACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS, CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA-EDUCATIVA, INFANTIL Y ADOLESCENCIAL	150
CIENCIAS HISTORICO SOCIALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN GERENCIA SOCIAL Y DE RECURSOS HUMANOS	40
CIENCIAS HISTORICO SOCIALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	40
CIENCIAS HISTORICO SOCIALES	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN PERITACIÓN CRIMINALÍSTICA	40
MEDICINA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN: AUDITORÍA MÉDICA	40
MEDICINA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	60
MEDICINA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN: EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA	40
MEDICINA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: SALUD OCUPACIONAL	50
MEDICINA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD	60
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN SALUD DE LA MUJER, DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	40
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN SALUD DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	40
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN ORGANIZACIONES DE SALUD	40
CIENCIAS BIOLÓGICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOLOGÍA DE LA SALUD	50
CIENCIAS BIOLÓGICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO HUMANO	40



TOTAL DE VACANTES	3390
-------------------	------

MODALIDAD SEMI PRESENCIAL

PROGRAMAS DE DOCTORADO

UPG	PROGRAMA	SEMI PRESENCIAL
CIENCIAS BIOLÓGICAS	DOCTORADO EN BIOLOGÍA AMBIENTAL	40
ENFERMERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS: ENFERMERÍA	30
ENFERMERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS: SALUD COLECTIVA	30
TOTAL DE VACANTES		100

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

UPG	PROGRAMA	SEMI PRESENCIAL
INGENIERÍA DE PROCESOS	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	40
CIENCIAS BIOLÓGICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN, DEPORTE Y ESTÉTICA	40
ARQUITECTURA Y URBANISMO	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GERENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN	50
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN ORGANIZACIONES DE SALUD	40
CIENCIAS BIOLÓGICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN AGROECOLOGÍA	40
INGENIERÍA DE PROCESOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN INGENIERÍA METALÚRGICA	40
INGENIERÍA DE PROCESOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	140
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN SALUD DE LA MUJER, DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	40
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN SALUD DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	40





UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

SECRETARÍA
GENERAL

RCU N° 0186-2024

08/05/2024

INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA DE PROYECTOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	40
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES, CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	30
TOTAL DE VACANTES		540

MODALIDAD A DISTANCIA

PROGRAMAS DE DOCTORADO

UPG	PROGRAMA	A DISTANCIA
ADMINISTRACIÓN	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN (DBA)	50
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DOCTORADO EN CIENCIAS GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA	50
ENFERMERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS: ENFERMERÍA	30
ENFERMERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS: SALUD COLECTIVA	30
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y ENERGÍAS RENOVABLES	40
TOTAL DE VACANTES		200

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

UPG	PROGRAMA	A DISTANCIA
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA FINANCIERA Y DE RIESGOS	100
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	150
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	100
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	200



ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL	50
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN (MBA), CON MENCIÓN EN GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	100
ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN, CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	200
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA INDUSTRIAL, CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	70
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA INDUSTRIAL, CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	70
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INFORMÁTICA, CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN GESTIÓN Y EDUCACIÓN	40
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN SISTEMAS DE POTENCIA	40
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERÍA DE SISTEMAS, CON MENCIÓN EN GERENCIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL	120
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	80
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y RÉGIMEN DE REMUNERACIONES	50
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA	120





UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

SECRETARÍA
GENERAL

RCU N° 0186-2024

08/05/2024

CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS: CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	100
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN SALUD DE LA MUJER, DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	40
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN SALUD DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	40
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN ORGANIZACIONES DE SALUD	40
CIENCIAS BIOLÓGICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOLOGÍA DE LA SALUD	50
TOTAL DE VACANTES		1790

2. **DISPONER** que la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional** en coordinación con la **Oficina de Tecnologías de la Información**, responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, se encarguen de la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL




DR. LUIS ERNESTO CUADROS PAZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
RECTOR (E)



C.c. VR.AC., VRI, EPG, Unidades de Posgrado de Facultades, OCII, OTI, ARCHIVO.
Exp. N° 1018782-2024
/cemp